

CHARLA INFORMATIVA

**SEXTA
CONVOCATORIA**

**FONDO PARA
LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**



CIERRE

31 DE MARZO DE 2025

Las Áreas Protegidas constituyen una estrategia fundamental para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, proporcionando bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad y la vida en general.

Marco Global

El objetivo 30x30 del **Marco Global de Biodiversidad** es una hoja de ruta global para la conservación, protección, restauración y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas para llegar a un 30% de áreas con algún grado de protección para el año 2030.

En el mundo, sólo el 17% de las áreas terrestres y el 10% de las áreas marinas están bajo protección.



2020 UN BIODIVERSITY CONFERENCE

COP 15 - CP/MOP10-NP/MOP4

Ecological Civilization-Building a Shared Future for All Life on Earth

KUNMING – MONTREAL

TURAL

Marco Nacional

En el marco de la Ley 22.351 se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el que conviven diversas categorías de conservación, de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

En Argentina, sólo el 15,9% del territorio nacional continental y el 7,11 % de la plataforma submarina están bajo protección.



<https://sifap.gob.ar/>

Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas

En Santa Fe sólo el 6% del territorio está en el SPAP llegando a un 11,2% si contamos todos los sistemas de protección.

Está basado en la caracterización, diagnóstico y actualización permanente del Patrimonio Natural de la Provincia.

Son planificadas y creadas sobre bases científico-técnicas, como un sistema integral que responda a los objetivos generales de conservación establecidos en la **Ley Provincial N° 12175**

Actualmente hay un total de 38 áreas protegidas.

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Categorías de Áreas Naturales Protegidas

1. Reserva Natural Estricta
2. Parques Provinciales
3. Monumentos Naturales
4. Reserva Natural Manejada
5. Paisaje Protegido
6. Reservas Naturales Culturales
7. Reservas Privadas de Uso Múltiple
8. Reservas Hídricas



Reserva Natural Estricta

Son áreas naturales con ecosistemas acuáticos o terrestres, elementos y/o especies de flora y fauna de importancia científica provincial. Estas áreas revestirán carácter perpetuo. En ellas los procesos se desarrollaran sin interferencia humana directa.

EJEMPLO RESERVA NATURAL ESTRICTA LA LOCA

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reserva Natural Estricta
"LA LOCA"
Ley Provincial N°12175

PROHIBIDO INGRESAR

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SERVICIOS Medio Ambiente
SECRETARÍA DE Recursos Naturales
Instituto Provincial de Recursos Acuáticos y Terrestres

GOBIERNO DE SANTA F

RESERVA NATURAL ESTRICTA LA LOCA

Parques Provinciales

Son ecosistemas con representatividad biogeográfica, poco alterados por la actividad u ocupación humana, que contienen especies de flora y fauna, sitios geomorfológicos y/o paisajes de interés científico, educativo y recreativo.

EJEMPLO PARQUE PROVINCIAL CAYASTÁ

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Monumentos Naturales

En el caso de la provincia de Santa Fe los cuatro son entidades biológicas y poseen relevante y singular importancia científica, estética o cultural, declarados como tales por normas especiales y a las cuales se le acuerda protección absoluta.



CARDENAL AMARILLO

Foto Eduardo Beltrocco

A reddish-brown fox-like animal, possibly a South American species, is lying down in a grassy field. The animal has large, upright ears and is looking towards the left. The background consists of tall grasses and some dry brush. A tree trunk is visible on the left side of the frame.

AGUARÁ

GUAYÚ

A crowned eagle is perched on a branch, holding a snake in its beak. The eagle has a distinctive crest of feathers on its head and is looking to the right. The background is a clear blue sky with some green foliage in the foreground.

ÁGUILA

CORONADA

Foto José Sarasola



VENADO DE LAS PAMPAS

Foto (cámara trampa) Andrés Pautasso

Reserva Natural Manejada

Áreas destinadas a preservar lugares o hábitats específicos indispensables para mantener la existencia de poblaciones de especies importantes para la conservación o para el uso sustentable de los grupos locales.

EJEMPLO EL FISCO

A wide, open field of golden-brown grass, likely a meadow or prairie, stretches across the foreground. In the background, a dense line of trees with green and brown foliage forms a natural barrier. The sky above is a clear, pale blue. The overall scene is bright and open.

EL FISCO

Paisaje Protegido

A través de convenios con Municipalidades y Comunas se incorporan reservas o sitios de interés al sistema y se acuerdan las acciones relativas a su uso, cuidado y conservación.

**EJEMPLO ISLA DEL SOL (Municipalidad de Villa Constitución
Depto. Constitución)**

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



ISLA DEL SOL

Reservas Hídricas Naturales

Que poseen cuencas de captación o reservorios hídricos, insertos en ambientes silvestres, que califique su especial significación ecológica y turística;

EJEMPLO ARROYO SALADILLO (Deptos Gral. Lopez y Caseros)



ARROYO SALADILLO

Reservas Privadas de Uso Múltiple

Las Reservas Privadas de Uso Múltiple tendrán como objetivo conservar el equilibrio de sus ambientes, mediante el uso regulado de sus recursos naturales, respetuoso de sus características, estado ecológico, particularidades de la vida silvestre y potencialidades de sus fuentes productivas.

**EJEMPLO RESERVA FUNDACIÓN FEDERICO WILDERMUTH
(Depto. San Martín)**



EJEMPLO RESERVA FUNDACIÓN FEDERICO WILDERMUTH

Sitios Ramsar

Humedales de Importancia Internacional de la Convención Ramsar debido a que contienen un ejemplo representativo, raro o único de un tipo de humedal natural o casi natural hallado dentro de la región biogeográfica apropiada (entre otros criterios específicos).

Jaaukanigás 10 de octubre de 2001

Laguna de Melincué 24 de julio de 2008

Pre Delta e Islas del Paraná 03 de octubre de 2015



Laguna de Melincué



¿Cómo integrar el Sistema Provincial de Áreas Protegidas?

Reservas Municipales o Comunales = Paisaje Protegido

Nota de solicitud

Documentación del/de la Intendente/Presidente Comunal

Documentación parcelaria

Ordenanza del área natural

Convenio con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Cómo integrar el Sistema Provincial de Áreas Protegidas?

Reservas Privadas = Reservas Privadas de Uso Múltiple

Nota de solicitud

Documentación del/de los/las dueños del predio

Documentación parcelaria

Información de las prácticas o el manejo del predio

Convenio con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al integrar el Sistema Provincial de Áreas Protegidas:

No se pierde la titularidad de la tierra

No se ceden derechos de la tierra

No se pierde la categoría inicial de la ordenanza/norma local

Se trabaja en conjunto

Se recibe orientación

Se propicia el conocimiento y difusión de las actividades realizadas en el área desde el MAyCC, la Secretaría de Turismo, Foros, Encuentros, etc



¿Qué protege un Área Natural Protegida?

Objetivos de conservación:

- Biodiversidad, Ecosistemas y Recursos Naturales.
- Procesos ecológicos.
- Investigación.
- Ecoturismo y Educación Ambiental.
- Patrimonio Cultural.
- Cambio Climático.

Reservas Naturales Urbanas:

Una forma de salvaguardar el patrimonio natural y cultural de nuestros territorios.

- Cambio climático
- Efecto “islas de calor”
- Ordenamiento territorial

Reservas Naturales Municipales y Privadas

¿Qué son?

¿Pueden integrarse al Sistema Provincial (Ley 12.175)?

Paisajes Protegidos y Reservas Naturales de Uso Múltiple



Reserva Natural Municipal “La Rinconada” (San Javier) Integrada al SPAP en 2024

SEXTA CONVOCATORIA
FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Reserva Natural Privada “Puesto El Mesías” (Sauce Viejo) Integrada al SPAP en 2021

SEXTA CONVOCATORIA
FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

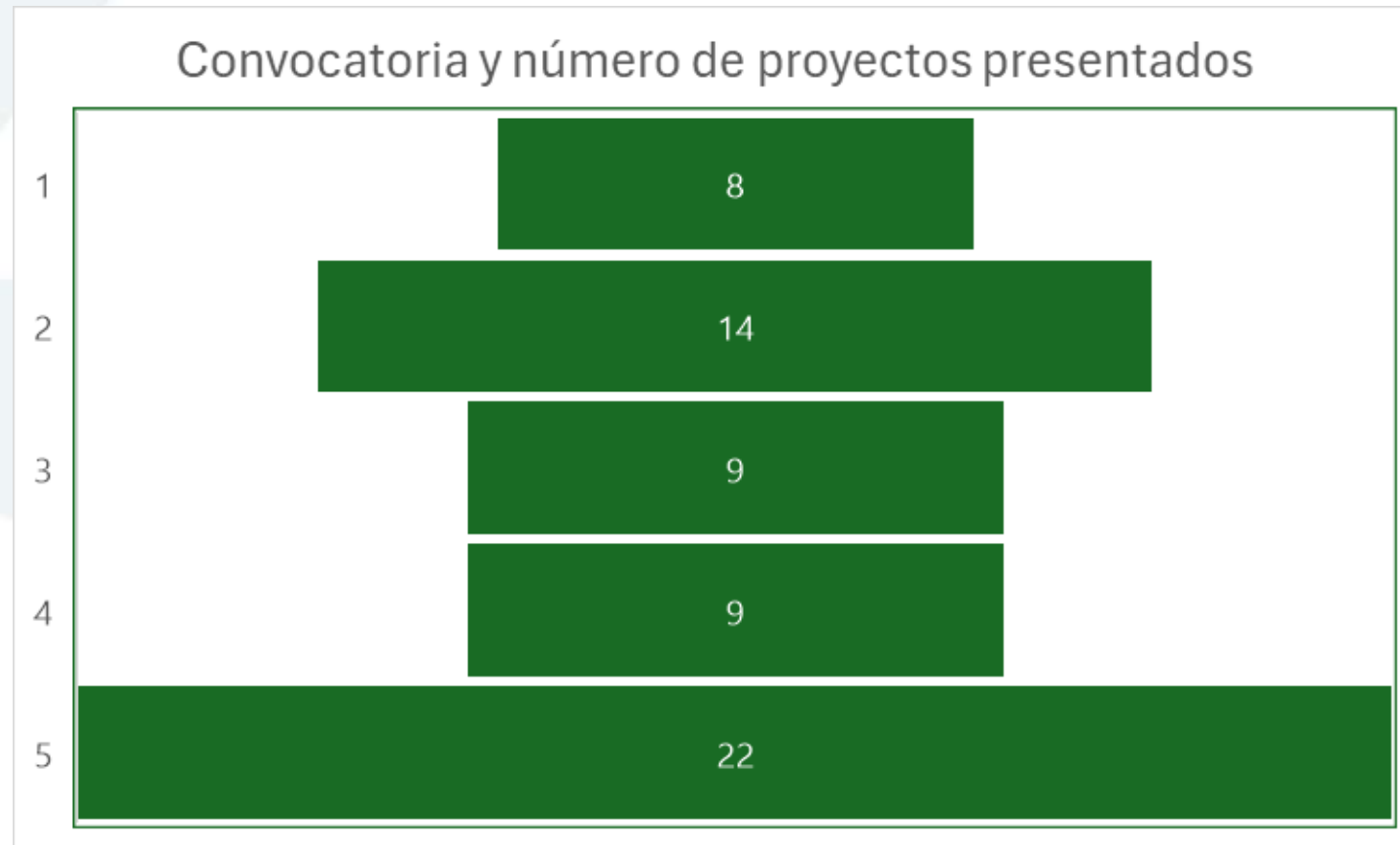
Planes de Manejo (o Gestión) para ANP.

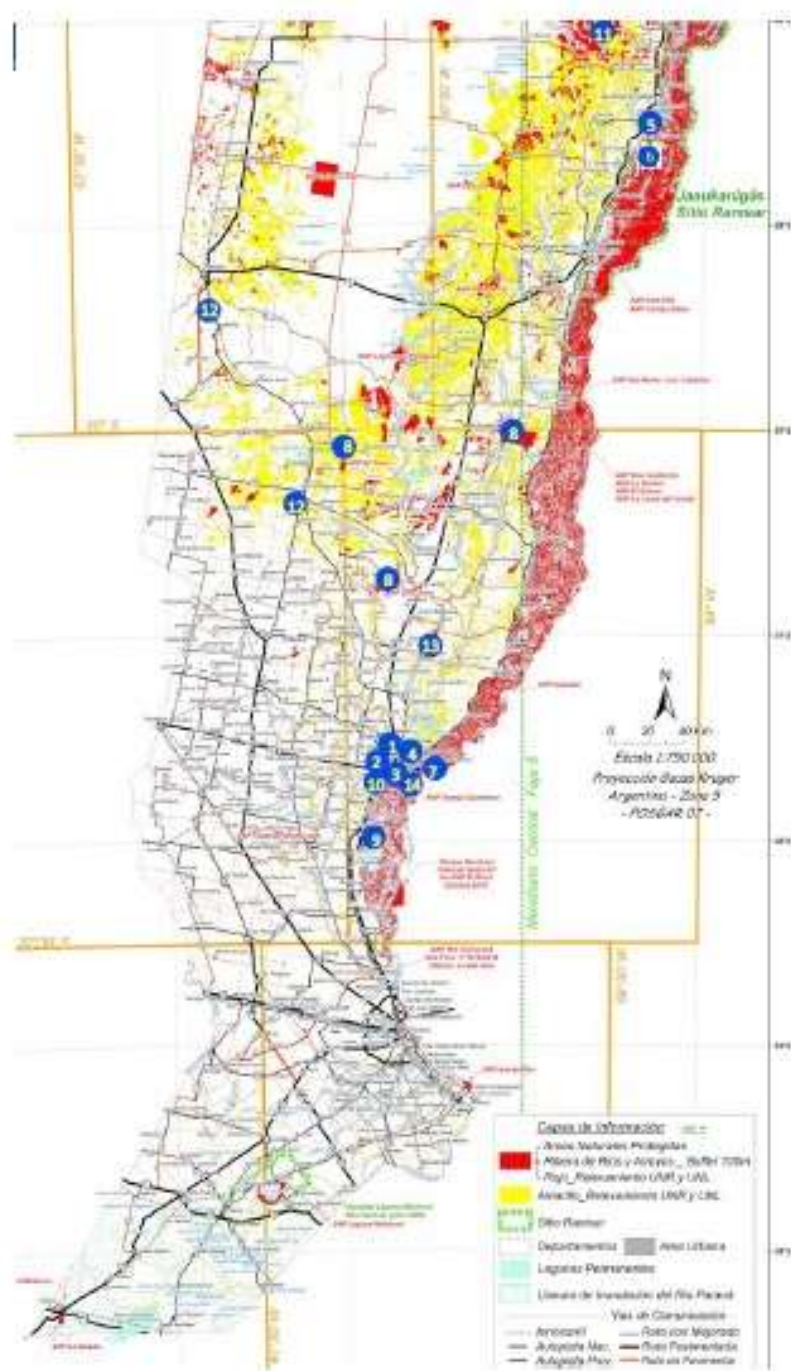
- Diagnóstico.
- Zonificación.
- Objetivos.
- Programas de acción.
- Regulación de actividades.
- Monitoreo y evaluación.

Infraestructura
+
Mecanismos de
financiación

La Universidad Nacional del Litoral, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe (MACC), la Fundación Hábitat y Desarrollo, la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe y Sancor Seguros pusieron en marcha la sexta convocatoria del Fondo para la Conservación del Patrimonio Natural de la provincia de Santa Fe

Un poco de historia ...



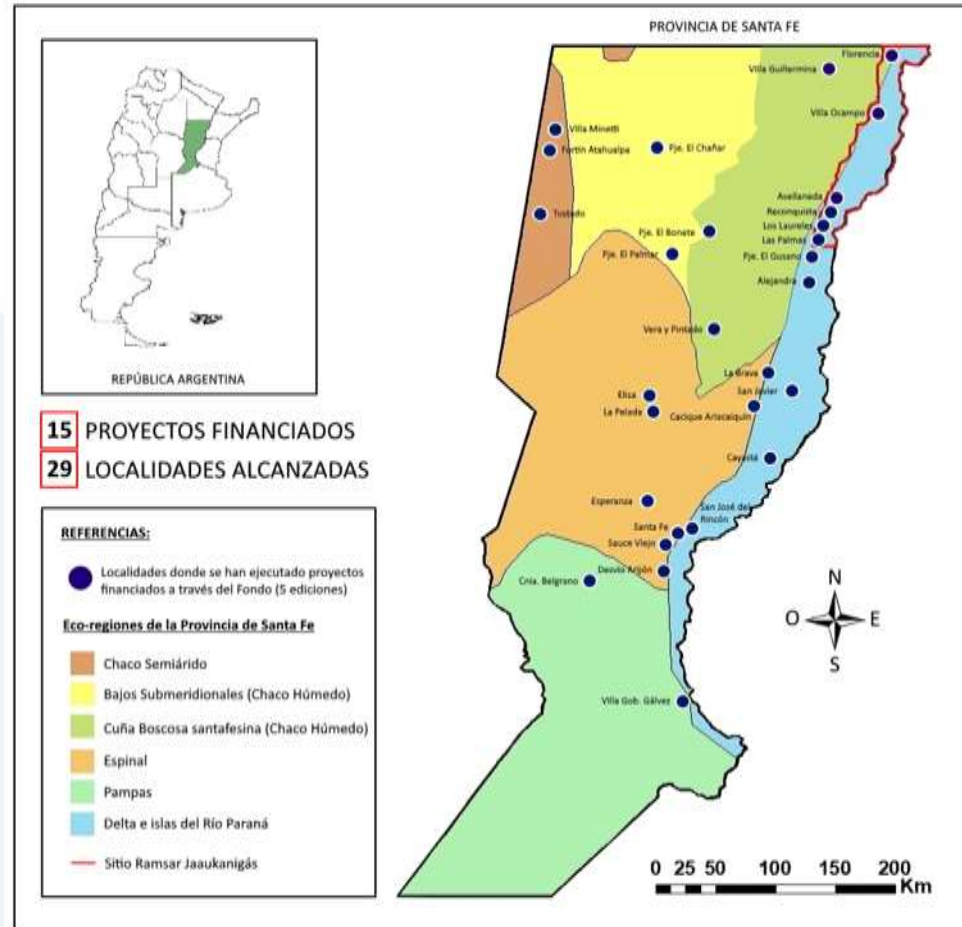


FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA Segunda convocatoria – Año 2020

- 1- Compra de Equipamiento para la etapa 1ª de cuarentena en Pequeños Psitaciformes.
- 2- Educación ambiental y Ecoturismo en la Reserva Natural del Oeste
- 3- Proyecto de reciclado de plástico para la elaboración de herramientas para la Educación Ambiental.
- 4- Caracterización, monitoreo y evaluación de procesos hidroambientales en la Reserva Ecológica Costanera Este, Universidad Nacional del Litoral (UNL)
- 5- Puesta en valor de la biodiversidad de la Reserva de Usos Múltiples "Doña Sofía" como aula interpretativa dentro de los humedales.
- 6- Diversidad y conservación de murciélagos en Jaaukanigás
- 7- Caracterización y efecto del fuego en humedales fluviales del Paraná: aportes para la valoración de sus servicios ecosistémicos
- 8- Detección de metales pesados en humedales santafesinos utilizando indicadores biológicos de fauna silvestre
- 9- Influencia del régimen hidrológico del río Paraná y su importancia ecológica en la preservación de la diversidad ictica en la planicie aluvial.
- 10- Puesto Mesías. Un predio con potencial incorporación al sistema de áreas protegidas y de relevancia para la divulgación y conservación de la naturaleza en un contexto regional
- 11- Las aves como indicadores del estado de conservación de los bosques del chaco húmedo santafesino
- 12- Implementación de rampas de rescate para reducir la mortalidad de fauna silvestre en reservorios de agua de regiones semiáridas de la provincia de Santa Fe (Chaco seco y espinal, los puntos son referenciales)
- 13- Dinámica geomorfológica de un extenso humedal transregional bajo creciente actividad antrópica: el Bajo de los Saladillos, centro-este de Santa Fe (el punto corresponde al centro de la cuenca)
- 14- Solución a la problemática que ocasionan los descartes frutihortícolas del Mercado de Productores de la Ciudad de Santa Fe

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mapa territorial de los proyectos financiados en las 5 ediciones del Fondo (período 2018-2023)



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RIA
ONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE SANTA FE



FONDO para la CONSERVACIÓN del PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AÑO 2024 – Sexta Convocatoria

La **Universidad Nacional del Litoral**, el **Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe (MACC)**, la **Fundación Hábitat y Desarrollo**, la **Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe** y **Sancor Seguros** ponen en marcha la sexta convocatoria del Fondo para la Conservación del Patrimonio Natural de la provincia de Santa Fe.

Esta iniciativa se basa en el convencimiento de que conservar el patrimonio natural contribuye a un desarrollo humano y social más justo y equilibrado, en armonía con la naturaleza.

Esta sexta convocatoria tiene como prioridad identificar y apoyar proyectos que busquen proteger espacios que conservan ecosistemas valiosos en nuestra provincia.

MODELO DE PRESENTACIÓN

- 1) Título (máx. 150 caracteres).
- 2) Resumen (máx. 1500 caracteres).
- 3) Lugar propuesto de ejecución del proyecto (máx. 1500 caracteres).
Definir claramente el área geográfica de intervención. Podrán agregarse imágenes (claras y con su leyenda correspondiente)
- 4) Objetivos generales. Podrán agregarse objetivos específicos en caso de ser necesario. (máx. 1200 caracteres).
- 5) Situación actual del problema propuesto (máx. 3000 caracteres)

El objetivo general define la meta principal del proyecto.

Es una declaración amplia que resume el propósito global del esfuerzo de conservación. Responde a la pregunta: ¿Qué se quiere lograr a gran escala?

Es un objetivo amplio, es Integral ya que refleja el propósito central del proyecto. Muchas veces es Inspirador... tiene que ver con una visión y dirección del proyecto. Pero también puede no ser fácilmente medible



Por ejemplo:

Conservar la biodiversidad de la Reserva Municipal mediante la restauración de hábitats degradados y la promoción de prácticas sostenibles.

Objetivos específicos

Detallan las metas concretas y los pasos necesarios para alcanzar el objetivo general.

Son más delimitados y operativos.

Suelen responder a la pregunta: ¿Cómo se logrará el objetivo general?

Son concretos: apuntan a resultados precisos. Casi siempre son medibles, pueden evaluarse con indicadores claros. Son alcanzables y realistas dentro del marco del proyecto. Incluyen plazos o etapas que podremos cumplir

Por ejemplo:

Objetivos específicos podrían ser:

- Reforestar xx hectáreas de áreas degradadas en el área en un período de un año.
- Implementar un programa de capacitación en prácticas agrícolas sostenibles para los agricultores locales
- Reducir la incidencia de caza en un 30% mediante campañas de concienciación o reducir la incidencia de los incendios en el área

6) Resultados esperados (máx. 1500 caracteres).

7) Grupo de trabajo. (máx. 3000 caracteres).

Deberán mencionar los integrantes con los antecedentes en la materia y el rol que va a cumplir en el proyecto. (Encontrar actores claves, formar un grupo interdisciplinario, dar la mayor participación a la comunidad)

Los proyectos deberán contar con un responsable del proyecto (director/a) y un responsable administrativo (encargado/a de la asignación y rendición de los fondos). El responsable del proyecto y el responsable administrativo pueden ser la misma persona.

8) Metodología y actividades a desarrollar (máx. 3500 caracteres).

9) Cronograma de actividades.

10) Presupuesto (máx. 1500 caracteres)

El presupuesto solicitado para llevar adelante el proyecto no podrá superar el 70% del fondo de esta convocatoria y deberá ser detallado, estableciendo los destinos de los fondos con un valor estimado para cada rubro.

No podrá destinarse la totalidad de los fondos al pago de honorarios profesionales.

11) Bibliografía



Fondos:

6300000\$

Un mínimo de dos proyectos

Se puede presupuestar hasta el 70 %

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Coherencia interna del proyecto

Que un proyecto de conservación del patrimonio natural tenga coherencia interna significa que todas las partes del proyecto están alineadas y relacionadas de manera lógica y consistente entre sí.

Es un criterio esencial para garantizar que el proyecto sea comprensible y factible

Supongamos un proyecto para conservar una reserva amenazada por la deforestación

Sin Coherencia Interna:

Problema: Alta tasa de deforestación

Objetivo General: Proteger la biodiversidad de la reserva

Objetivo Específico: Construir un centro de interpretación

Actividades: Talleres de sensibilización ambiental

El problema es la deforestación, pero el objetivo específico (construir un centro turístico) no aborda directamente el problema. Las actividades (talleres) tampoco están directamente relacionadas con la construcción ni con la solución al problema.

Supongamos un proyecto para conservar una reserva amenazada por la deforestación

Sin Coherencia Interna:

Problema: Alta tasa de deforestación

Objetivo General: Proteger la biodiversidad de la reserva

Objetivo Específico: Construir un centro de interpretación

Actividades: Talleres de sensibilización ambiental

El problema es la deforestación, pero el objetivo específico (construir un centro turístico) no aborda directamente el problema. Las actividades (talleres) tampoco están directamente relacionadas con la construcción ni con la solución al problema.

El presupuesto en nuestro proyecto de conservación debe estar estrechamente relacionado con las actividades y objetivos planteados, asegurando que los recursos financieros sean utilizados de manera eficiente

Cada actividad descrita en el proyecto debe tener un reflejo claro en el presupuesto. Los costos deben estar desglosados según las actividades específicas que contribuyen a los objetivos.

El presupuesto en nuestro proyecto de conservación debe estar estrechamente relacionado con las actividades y objetivos planteados, asegurando que los recursos financieros sean utilizados de manera eficiente

Cada actividad descrita en el proyecto debe tener un reflejo claro en el presupuesto. Los costos deben estar desglosados según las actividades específicas que contribuyen a los objetivos.

Si el presupuesto está bien relacionado con el proyecto, se convierte en una herramienta clave para su implementación exitosa

Un proyecto de conservación debe demostrar su sustentabilidad en el tiempo por diversas razones fundamentales que aseguran su éxito y permanencia a largo plazo.

La sustentabilidad garantiza que los esfuerzos de conservación no solo tengan un impacto inmediato, sino que también perduren y continúen beneficiando al medio ambiente, las comunidades y las generaciones futuras

La conservación de ecosistemas, especies y recursos naturales requiere esfuerzos sostenidos. Sin un enfoque sostenible, los beneficios obtenidos podrían revertirse una vez finalizado el proyecto.

Pensar en esto al redactar el proyecto

Involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución del proyecto fomenta el sentido de pertenencia y responsabilidad, lo que aumenta las probabilidades de que continúen con las acciones de conservación.

Proyectos sostenibles suelen integrar beneficios sociales y económicos, como la creación de empleo, educación ambiental y desarrollo comunitario, lo que fortalece el apoyo local.

Reducción de Conflictos: Al considerar las necesidades y perspectivas de diferentes actores, se minimizan los conflictos y se fomenta la colaboración.

Ejemplo: si el área natural o reserva está en relación con campos ganaderos, involucrar a esos propietarios. Si está en relación con áreas con basurales... a los recicladores

Este Fondo busca **promover** la conservación de la naturaleza en la provincia de Santa Fe, mejorando el manejo de áreas naturales protegidas, de especies protegidas y sitios naturales valiosos para la conservación de patrimonio natural; o disminuyendo las amenazas sobre los mismos.

CIERRE

31 DE MARZO DE 2025

BASES Y CONDICIONES

www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia/reservas-ecologicas

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático



**SANCOR
SEGUROS**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**

SEXTA CONVOCATORIA

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

